

Guía rápida del Consejo Escolar

CEIP Fabián y Fuero



¿Qué es el C.E. de centro?

Es el órgano colegiado de gobierno a través del cual se garantiza la participación de los diferentes sectores que constituyen la comunidad educativa.



¿Quiénes lo forma?

25 personas = Equipo Directivo (3) + Ayuntamiento (1) + profesorado (7) + familias (8) + AMPA (1) + alumnado (3) + administración y servicios (1) + educadores/as (1)



¿Cómo se elige?

Cada 2 años se renueva la mitad: familia (4) + profesorado (3) + AMPA (1) + alumnado (3). El puesto es para 4 años y pueden presentarse todas las personas censadas en el centro.



¿Cuándo se reúne?

El C.E. se reúne una vez al trimestre de forma ordinaria y cuando sea necesario de forma extraordinaria. En este caso se ha de convocar con una antelación mínima de 48h. La convocatoria y la información se envía por e-mail.



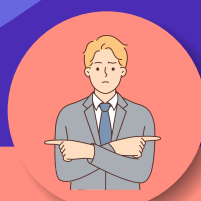
En el C.E., ¿pueden votar todos los miembros?

Votan todos excepto el secretario y los representantes del alumnado que tienen voz, pero no voto.



Acuerdos

El resumen de los acuerdos alcanzados en cada sesión es publicado en la [página web](#) del centro para conocimiento de la comunidad educativa.



¿Quién organiza las reuniones?

El director del centro es el presidente del C.E. y la persona que convoca y organiza las sesiones plenarias y las comisiones de trabajo.



Competencias del C.E.

- Proponer, conocer y aprobar los proyectos, planes, programas y normas que se desarrollan y rigen la actividad del centro.
- Velar y fomentar la accesibilidad, inclusión, igualdad y convivencia pacífica de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Supervisar la gestión económica, aprobar los presupuestos, promover el buen uso de las instalaciones y buscar recursos económicos complementarios.
- Elegir al director/a del centro.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.



Presentación de candidaturas

El día 16/10 se publicarán los censos en el tablón de anuncios de Secretaría (C/ Poeta César Simón). Presentación de candidaturas del 17/10 al 7/11.

